EVALUACIÓN TÉCNICA PLIEGO DE CONDICIONES DEL PROCESO DE MENOR CUANTÍA CM-SAMC-042-2022, OBJETO: SERVICIOS DE INCENTIVOS SOCIOCULTURALES PARA EL BIENESTAR SOCIAL DE LOS FUNCIONARIOS DEL CLUB MILITAR

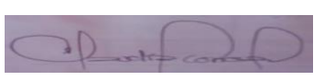
VERIFICACIÓN DEL ANEXO 5 CONDICIONES TÉCNICAS						1		2		3	
ITEM	CODIGOS UNSPSC	NOMBRE DEL BIEN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD NECESIDAD REAL (SI APLICA)	1. AYC DE COLOMBIA CORPORATION S A S		2.GROUP MLS S.A.S		3. PROVEEDORES DE PRODUCTOS Y SERVICIO VARIOS S.A.S	
						CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	[93000000] Servicios políticos y de asuntos cívicos [93140000] Servicios comunitarios y sociales [93141500]	Beneficio de bienestar para el trabajador familiar 2022	Entrada a cine para 4 personas del grupo familiar, para el personal de planta y comisión de servicio de las tres sedes del Club Militar Bono Virtual Valido a nivel nacional Incluyan Combo (Crispetas sal 100 G, Gaseosa 640 ML, más perro caliente) Lugar : Bogotá- Girardot y Duitama	UND	1240	X			X	X	
2	[93000000] Servicios políticos y de asuntos cívicos [93140000] Servicios comunitarios y sociales [93141500] Desarrollo y servicios sociales	Tarjeta reconocimiento a la Gestión 2022, redimible que cubra	Tarjeta de reconocimiento a la Gestión 2022, redimible que cubra: -Actividad recreativa temática que coadyuve al bienestar del grupo familiar del trabajador impactando le salario emocional. (Pasaporte Doble: Actividad, recreativa pasa día en parque temático, de diversiones o de uso recreativo a nivel nacional con derecho al uso de las instalaciones, todas las atracciones que pueda ofrecer el lugar. Del mismo modo deberá incluir Refrigerio y Almuerzo (previa coordinación con el supervisor del contrato). El sitio deberá contar con atracciones mecánicas, acuáticas, museos, El pasaporte a suministrar deberá tener una vigencia para el uso hasta por seis meses o un año o después del suministro del mismo	UND	340	X			X	X	
3	[93000000] Servicios políticos y de asuntos cívicos [93140000] Servicios comunitarios y sociales [93141500] Desarrollo y servicios sociales	Tarjeta reconocimiento uso recreativo para niños (hijos de trabajadores) redimible que cubra	Actividad recreativa en parques temáticos para los hijos de los funcionarios de planta y comisión de servicio de las tres sedes del Club Militar. Pasadía – Pasaporte: Actividad recreativa pasa día en parque temático, de diversiones o de uso recreativo a nivel nacional con derecho al uso de las instalaciones, todas las atracciones que pueda ofrecer el lugar para niños entre 0 -12 del mismo modo Refrigerio deberá contar: Jugo hit caja, sándwich jamón y queso, Manzana o pera Almuerzo: Nugues de pollo x 6 unidades Papa francesa (porción) Salsa sobre mayonesa y tomate Jugo caja Vaso de helado x 60 gramos, El parque del cual se suministre el pasaporte deberá contar atracciones mecánicas, acuáticas, museos. El pasaporte a suministrar deberá tener una vigencia para el uso hasta por seis meses o un año después del suministro del mismo			X			X	X	
4	[93000000] Servicios políticos y de asuntos cívicos [93140000] Servicios comunitarios y sociales [93141500] Desarrollo y servicios sociales	Actividad cierre de gestión 2022	Almuerzo de trabajo para personal de planta y de comisión de servicio de las tres sedes del Club Militar. Para efectos de la prestación del servicio correspondiente al almuerzo de trabajo, se deberá realizar en cada una de las jurisdicciones de las tres sedes del Club Militar (Sede Principal Bogotá, Sede las Mercedes- Nilo y Sede Sochagota- Paipa) paro lo cual el proponente deberá disponer de un área o lugar adecuado para la prestación del servicio el cual debe ser preferiblemente al aire libre o tipo campestre el mismo deberá contar con todos los elementos necesarios para la correcta prestación del servicio lo cual incluye (Baños, mesas, sillas, menaje, centro de mesa, meseros, y todo lo concerniente para el desarrollo de la actividad a realizar. El almuerzo deberá contener lo siguiente: Entrada: Patacón (2 unidades) con ahogado. Plato fuerte: Plato individual – Carne de res (150 gr), Pollo (180 gr), Costilla de cerdo (150 gr), Chorizo (50 gr), Morcilla (80 gr). Acompañado de: papa criolla (200gr), maduro (80gr), arepa de queso (200gr), guacamole (90 gr) y ají (90 gr). Postre: OPCIÓN 1: Dulce de papayuela (60 gr) con queso doble crema (40 gr).OPCIÓN 2: Brevas (90 gr) con arequipe (20 gr) y queso (20 gr). OPCIÓN 3: Bebida: Gaseosa saborizada, carbonatada y sin alcohol, en envase no retornable de 600 ml de una marca reconocida en el mercado y sabores variados.	UND	350	X			X	X	

EVALUACIÓN TÉCNICA PLIEGO DE CONDICIONES DEL PROCESO DE MENOR CUANTÍA CM-SAMC-042-2022, OBJETO: SERVICIOS DE INCENTIVOS SOCIOCULTURALES PARA EL BIENESTAR SOCIAL DE LOS FUNCIONARIOS DEL CLUB MILITAR

VERIFICACIÓN DEL ANEXO 5 CONDICIONES TÉCNICAS						1		2		3	
ITEM	CODIGOS UNSPSC	NOMBRE DEL BIEN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD NECESIDAD REAL (SI APLICA)	1. AYC DE COLOMBIA CORPORATION S A S		2.GROUP MLS S.A.S		3. PROVEEDORES DE PRODUCTOS Y SERVICIO VARIOS S.A.S	
						CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE

8.3. EXPEERIENCIA PROPONENTE - ESTUDIO TECNICO		1. AYC DE COLOMBIA CORPORATION S A S		2.GROUP MLS S.A.S		3. PROVEEDORES DE PRODUCTOS Y SERVICIO VARIOS S.A.S	
No	NOMBRE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
	De acuerdo al estudio previo en el numeral 8.3 dice: La experiencia es el conocimiento del proponente derivado de su participación previa en actividades iguales o similares a las previstas en el objeto del contrato. • Reglas Generales para la acreditación de la experiencia: El proponente deberá presentar el Formato No. 7 “Experiencia Habilitante” en conjunto con las certificaciones contractuales que permitan validar las condiciones requeridas de experiencia, así: De conformidad con lo preceptuado por el artículo 2.2.1.1.1.5.3., del Decreto 1082 de 2015, el proponente o uno de los miembros del Consorcio o Unión Temporal, debe acreditar mediante la información contenida en el Registro Único de Proponentes (RUP) la ejecución de mínimo uno (1) y máximo tres (3) contratos clasificados en todos de los siguientes Códigos Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC V.14.080). Esta verificación se realizará respecto de los contratos que se indiquen en el Formato de Experiencia del Proponente hasta el tercer nivel – Requisito Habilitante Mínimo, el cual deberá ser diligenciado por todos los proponentes Que el valor sumado de los contratos ejecutados expresados en salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV) sea igual o superior al 100% del valor total del presupuesto oficial estimado para la presente contratación expresado en (SMMLV), es decir, 160 SMMLV.	X		X		X	

9.3. ASPECTOS TÉCNICOS PONDERABLES- FACTORES DE CALIDAD (50 PUNTOS) - PLIEGO DE CONDICONES			1. AYC DE COLOMBIA CORPORATION S A S	2.GROUP MLS S.A.S	3. PROVEEDORES DE PRODUCTOS Y SERVICIO VARIOS S.A.S
No	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	PONDERACION	PONDERACION	PONDERACION
1	Música en vivo	Quien ofrezca durante la ejecución del evento “actividad cierre de gestión en las tres sedes” armonización musical en vivo. La cual deberá estar compuesta como mínimo por una trio más producción técnica (sonido y backline) sin costo adicional para el Club Militar	40	0	40
2	Decoración	Quien ofrezca durante la ejecución del evento “actividad cierre de gestión en las tres sedes” decoración y ambientación del lugar para el desarrollo de los eventos sin costo adicional para el club militar. Lo anterior en común acuerdo con el supervisor del contrato.	10	0	10
PUNTAJE TÉCNICO MÁXIMO			50	0	50

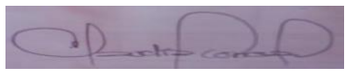


Evaluador Tecninco CLAUDIA LILIANA CORREAL CASTILLO

FECHA: 11 de noviembre del 2022

CONCLUSIONES INFORME EVALUACION		1. AYC DE COLOMBIA CORPORATION S A S		2.GROUP MLS S.A.S		3. PROVEEDORES DE PRODUCTOS Y SERVICIO VARIOS S.A.S	
No.	**OBSERVACIONES**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
1	El oferente, **AYC DE COLOMBIA CORPORATION S A S, SE HABILITA** porque dio cumplimiento ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SELECCIÓN ABREVIADA POR MENOR CUANTÍA del item 2 numeral 2.2. CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS O ESENCIALES DEL BIEN O SERVICIO OBJETO DE LA CONTRATACIÓN. con el anexo del No 1 Especificaciones Técnicas. Asi mismo presento los Aspectos Técnicos Ponderables - Factores de Calidad (50) del Pliego de Condiciones.	X					
2	El oferente, **GROUP MLS S.A.S**, **SE INHABILITA** porque falta que aporte con lo solicitado ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS, SELECCIÓN ABREVIADA POR MENOR CUANTÍA item 2 numeral 2.2. CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS O ESENCIALES DEL BIEN O SERVICIO OBJETO DE LA CONTRATACIÓN., anexando el No 1 Especificaciones Técnicas. **POR LO QUE SE REQUIERE QUE APORTE EL ANEXO NO.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.** Asi mismo tampoco se evidencio el docuemtnos de los Aspectos Técnicos Ponderables - Factores de Calidad (50) del Pliego de Condiciones. Por lo anterior se requiere que el oferente aporte o allegue los documentos mencionados.				**X**		
3	El oferente, **PROVEEDORES DE PRODUCTOS Y SERVICIO VARIOS S.A.S, SE HABILITA** porque dio cumplimiento ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SELECCIÓN ABREVIADA POR MENOR CUANTÍA del item 2 numeral 2.2. CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS O ESENCIALES DEL BIEN O SERVICIO OBJETO DE LA CONTRATACIÓN. con el anexo del No 1 Especificaciones Técnicas. Asi mismo presento los Aspectos Técnicos Ponderables - Factores de Calidad (50) del Pliego de Condiciones.					**X**	

No.	**EXPERIENCIA**	1. AYC DE COLOMBIA CORPORATION S A S		2.GROUP MLS S.A.S		3. PROVEEDORES DE PRODUCTOS Y SERVICIO VARIOS S.A.S	
	CERTIFICACIONES - RUP	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
	El proponente acredita experiencia presentado el Formato No. 7 “Experiencia Habilitante” en conjunto con las certificaciones contractuales que permitan validar las condiciones requeridas de experiencia y atraves del Registro Único de Proponentes (RUP)	X		X		**X**	



Evaluador Tecninco CLAUDIA LILIANA CORREAL CASTILLO

FECHA: 11 de noviembre del 2022